

NOTARIA VIGESIMO NOVENA

DEL

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SEP

05

#####

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA En la ciudad de San
 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA Francisco de Quito,
 CIA. DENOMINADA Capital de la
 República del
 " PETROLEOS SUMMA PET C.A." Ecuador , hoy día
 dieciocho de agosto

CUANTIA:
 de mil novecientos
 CAP.ANT.SUS.\$1.299'556.000 noventa y ocho,
 CAP.AUM.SUS.\$2.219'638.000 ante mí, el Notario
 CAP.ACT.SUS.\$3.519'194.000 Vigésimo Noveno del
 CAP.ACT.AUT.\$7.038'388.000 Distrito

Metropolitano de

NF. NF. NF. Quito, Doctor

Di 4, Rodrigo Salgado

Valdez, comparece:

El señor Ingeniero

Vicente Sánchez

V., de estado

civil casado , en su calidad de Presidente de la

Compañía "PETROLEOS SUMMA PET C.A.", según consta

del respectivo documento habilitante que se

agrega.- El compareciente es mayor de edad , de

nacionalidad ecuatoriana , domiciliado en es

ciudad de Quito, hábil para contratar y poder

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO EN

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
 Notario Público



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

obligarse a quien de conocer doy fe y dice que

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente : **SEÑOR NOTARIO.-** Dignese insertar en su registro de escrituras públicas una de la que conste el aumento de capital y reforma de estatuto que figuran en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece el Ingeniero Vicente Sánchez V., en su calidad de Presidente, ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito, a nombre y en representación de **PETROLEOS SUMMA PET C.A.** y, declara su voluntad de, como en efecto lo hace, otorgar el presente acto de aumento de capital y reforma de estatuto de la mencionada Compañía, contenidos en este instrumento. El compareciente acredita su calidad mediante el documento habilitante que consiste en su nombramiento debidamente inscrito y, concurre autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de primero de julio de mil novecientos noventa y ocho, que se acompaña y forman parte del presente instrumento.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.UNO.- **PETROLEOS SUMMA PET C.A.**, tiene su domicilio en Quito y se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Décimo Primero de Quito, el quince de octubre de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el



1 veintitrés de noviembre de mil novecientos
 2 setenta y siete. ^{SEP} DOS.- Después de su constitu-
 3 ción han operado aumentos de capital, transforma-
 4 ción en compañía anónima y reforma de estatutos,
 5 reactivación de la compañía y aumento de capital
 6 suscrito al autorizado, este el último acto
 7 consta inscrito en el Registro Mercantil de Quito
 8 el veinticinco de junio de mil novecientos
 9 noventa y ocho. TRES.- La Junta General Extraor-
 10 dinaria Universal de primero de julio de mil
 11 novecientos noventa y ocho, decidió aumentar el
 12 capital social y reformar el estatuto. CUATRO.
 13 Todos los accionistas suscriptores de este
 14 aumento de capital son de nacionalidad ecuatoria-
 15 na. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
 16 ESTATUTOS.- Con tales antecedentes PETROLEOS
 17 SUMMA PET C.A., aumenta su capital suscrito en la
 18 cifra de ~~dos mil doscientos diecinueve millones~~
 19 ~~seiscientos treinta y ocho mil sucres~~ y fija el
 20 capital autorizado en la cantidad de siete mil
 21 treinta y ocho millones trescientos ochenta y
 22 ocho mil sucres y reforma su estatuto, todo de
 23 conformidad con lo estipulado en el Acta de
 24 primero de julio de mil novecientos noventa y
 25 ocho que se acompaña como habilitante. CUARTA -
 26 Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas
 27 de estilo para la validez y firmeza del presente
 28

04

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario

-3-7-

013175

PETROLEOS SUMMA - PET CIA. ANONIMA

SEP

05

to, 25 de febrero de 1994

NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
 DOCTOR RODRIGO SALGADO VILLALBA
 QUITO, a los 25 días del mes de febrero de 1994

Ingeniero VICENTE SANCHEZ VILLAGOMEZ

En consideraciones:

Por la satisfacción de informar a usted que la Junta General Ordinaria Universal de PETROLEOS SUMMA-PET C.A. celebrada el 19 de febrero de 1994, decidió elegirlo a usted Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

Responde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las facultades constan en la escritura pública de transformación de la Compañía anónima otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito el 19 de julio de 1988, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de diciembre de 1988. La Compañía se constituyó ante escritura pública ante el Notario Décimo Primero de Quito el 15 de octubre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de noviembre de 1977.

Se le servirá aceptar esta designación al pie de la presente.

Atentamente,

Washington Martinez

Washington Martinez
Gerente General - Secretario

Por la designación de Gerente General - Quito, 25 de febrero de 1994.

Vicente Sanchez Villagomez

Vicente Sanchez Villagomez



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1866 del Registro de Nombramientos Tomo 12.5 Quito, a 22 ABR 1994
 REGISTRO MERCANTIL
 EL REGISTRADOR
 DR. GUSTAVO GONZA BANDERAS

Dr. Rodrigo Salgado Villalba

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SEP

PETROLEOS SUMMA-PET C.A.

00

En la ciudad de Quito, al 1er. día del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho, a las 20H00 en las oficinas de la empresa ubicadas en la Ay. González Suárez No. 318 de esta ciudad, se reúnen el Ing. Vicente Sánchez V., Presidente de la compañía y en representación de ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A., propietaria de 1'294.039 acciones de S/.1.000,00 cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos y, el Ing. Washington Martínez M., por sus propios derechos, propietario de 5.517 acciones de S/.1.000,00 cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos.

Los mencionados accionistas y mandatarios que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

■ Aumento de capital y reforma de estatutos

El Presidente de la Compañía, declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior orden del día, y actúa como Secretaria Ad-Hoc por decisión de los presentes, la señora Alexandra Yáñez M.

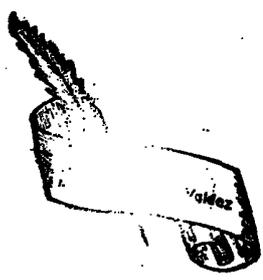
En consideración al único punto del orden del día, el señor Presidente toma la palabra y somete a consideración de la Junta General una propuesta de aumento de capital una vez que se ha concluido el anterior y así mismo mantener la figura del capital autorizado. La Junta General delibera sobre lo anterior y por unanimidad decide aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la cantidad de S/.2.219'638.000, que se tomará de la cuenta: "Aportes para Futuras Capitalizaciones", S/.695'062.000, y por "Aportes en Numerario" del Ing. Vicente Sánchez V., por la cantidad de S/.1.524'576.000, y se fija el capital autorizado en la cifra de S/.7.038'388.000.

01
144

Los señores accionistas renuncian a su derecho preferencial de participar a estricta prorrata en este aumento de capital y aceptan como nuevo accionista al Ing. Vicente Sánchez V.

El actual accionista y el nuevo recibirán a cambio de sus aportes, acciones por valor de mil sucres cada una de conformidad con el anexo de esta Acta.

Así mismo, por unanimidad, deciden reformar el artículo cuarto de



los estatutos sociales de la siguiente manera:

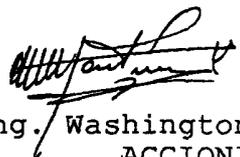
"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- La compañía tiene un capital autorizado de S/.7.038'388.000 y un capital suscrito y pagado de S/.3.519'194.000 dividido en 3'519.194 acciones nominativas, ordinarias iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".

La Junta General faculta al señor Presidente a suscribir la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 22H00.

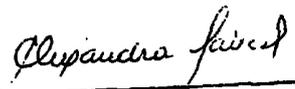
Firman:


Ing. Vicente Sánchez V.
PRESIDENTE - REPRESENTANTE


Ing. Washington Martínez
ACCIONISTA


Sra. Alexandra Yáñez M.
SECRETARIO AD-HOC

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.



 * PETROLEOS SUMMA PET *
 * CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL *
 * AL 21 MAYO 1998 *
 * *****

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE PARTICIPACION	APORTES FUTURAS A CAPITALIZAR	NUMERO ACCIONES A EMITIRSE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
*ORGANIZACION ILINIZA	1,294,039,000	99.575%	695,062,000	695,062	1,989,101,000
*ING. WASHINGTON MARTINEZ	5,517,000	0.425%	0	0	5,517,000
*ING. VICENTE SANCHEZ	0	0.000%	1,524,576,000	1,524,576	1,524,576,000
TOTALES	1,299,556,000	100.000%	2,219,638,000	2,219,638	3,519,194,000

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

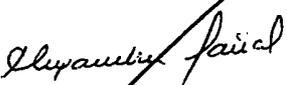


 PRESIDENTE



 SECRETARIO AD-HOC

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.





ECUATORIANA **TELEX** **U4344T2444**
 CASADO **EVELYN LOPEZ**
 SUPERIOR **ING. PETROLIO**
BLASCO SANCHEZ
IRMA VILLAGOMEZ
QUITO **26/05/86**
26/05/98
A 030523
Guine Lora G
 FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. **170342793-8**
SANCHEZ VILLAGOMEZ VICENTE CRISTOBAL
18 ABOG **1.946**
PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ S
REG. CIVIL **09 1 182 09451**
PICHINCHA / QUITO
GONZALEZ SUAREZ **58**
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998
0187-285 **170342793-8**
SANCHEZ VILLAGOMEZ VICENTE CR
PICHINCHA **QUITO**
BENALCAZAR
 PRESIDENTE DE LA JUNTA **TSE**

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que
 abra de una hoja (s) o (l) (es) es reproducción exacta del documento
 que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido
 de todo lo cual doy fe
 Quito: a. **18 DE AGOSTO DE 1998**

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO 29



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SEP

CC

Se otorgó ante
TERCERA
mi. en fe de ello confiero esta

COPIA CERTIFICADA, DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA CIA. DENOMINA-
DA "PETROLEOS SUMMA PET C.A.", firmada y sellada
en Quito a veinticuatro de agosto de mil nove-
cientos noventa y ocho.

Handwritten signature
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL DISTRITO METRO

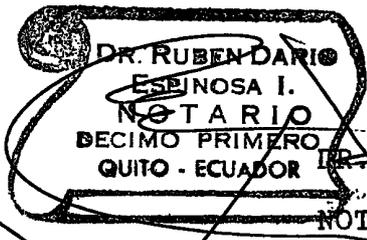
POLITANO QUITO
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 25

RAZON.- Mediante Resolución No. 98.1.1.1.002654
dictada por la Superintendencia de Compañías el
27 de octubre del presente año, fue aprobada la
escritura pública de Aumento de Capital y Reforma
del Estatuto Social DE LA CIA. DENOMINADA "
PETROLEOS SUMMA PET C.A.", celebrada el 18 de
AGOSTO de 1.998, en esta Notaría. Tomé nota de
este particular al margen de la respectiva
matriz.- Quito, a treinta de noviembre de mil
novecientos noventa y ocho.-

Handwritten signature
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZON: Mediante Resolución No. 98-1-1-1-002654, dictada el 27 de Octubre del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía PETROLEOS SUMMA PET C.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón, el 18 de Agosto del año en curso.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía PETROLEOS SUMMA PET CIA. LTDA., otorgada en la Notaria a mi cargo, el 15 de Octubre de 1.977.- Quito, a dos de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-



Rubén Darío Espinosa I.
~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

RA-



7 SEP

03

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON:- En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de 27 de Octubre 1998, bajo el número 2121 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números:- 924 del Registro Mercantil de veinte y tres de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, a fojas 2379 Vta., Tomo 108; y, número 2184 del Registro Mercantil de treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, a fojas 4176 Vta., Tomo 119.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA " PETROLEOS SUMMA PET C.A. ".- Otorgada el 18 de Agosto de 1.998, ante el NOTARIO VIGESIMO NOVENO, del Distrito Metropolitano de Quito DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anota en el Repertorio bajo el número 016627.- Quito, a seis de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.

DVN.-

Dr. RAÚL GAYBÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

